

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D^a. LAURA CARRIÓN GÓMEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 807/2021 de este juzgado de lo Social, se ha dictado la Decreto de Desistimiento de fecha 23/09/2021, contra el que cabe interponer recurso directo de Revisión, previa consignación de 25 euros, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 con nº 2524-0000-00-807-21 del BANCO SANTANDER de este Juzgado, en el plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PLANETA OMEGA PRODUCCIONES S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.416/21)

